INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							12	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 02 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES*								
No. CONTRATO	2268 de 2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMAN DAVID ZAPATA CASTAÑO								
C.C.	98.542.994								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y los demás que disponen de la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		02	12	2022
FECHA DE INICIO	02	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296.464			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 169522 Del 20 de septiembre de 2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4527822		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS EUDES CORDOBA								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION UNIDAD 26								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.600
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Obligación contractual No. 1*- Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.*	*Se mantuvo la disponibilidad durante el mes de diciembre ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango; y se cumplió con los turnos ante los Juzgados Municipales con funciones de control de garantías en el circuito de Ituango (diciembre 3 al 5, 13 al 19, 27 al 31 de 2022)*
Obligación contractual No. 2- *Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.*	*Se llevó a cabo las representaciones correspondientes de los 16 usuarios que se tienen asignados y también al asumido y sustituido en turno de garantía. Se logró vencer en juicio a la Fiscalía seccional 17 en un proceso de porte y venta de estupefacientes, emitiendo sentido del fallo absolutorio y ordenando la libertad inmediata del joven que se encontraba con medida de detención domiciliaria.*
Obligación contractual No. 4- *Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.*	*Se asistió de manera virtual ante el Juzgado Promiscuo de San Andrés de Cuerquia (4 audiencias de control de garantías); ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango (6 audiencias de conocimiento Ley 906); y ante el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Ituango (4 audiencias SRPA)*
Obligación contractual No. 5- *Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.*	*En los 16 casos ante Jueces de conocimiento se realizó el estudio de la estrategia jurídica, la planeación del juicio, incluidas las audiencias de acusación y preparatorias.*
Obligación contractual No. 6- *Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.*	*Se realizó comunicación telefónica con los 13 usuarios que se encuentran en libertad y con los 3 usuarios que están en detención domiciliaria.*
Obligación contractual No. 7- *Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.*	*Se asistió a la barra de defensores públicos de manera virtual programada por el Coordinador Académico de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, el día 7 de diciembre de 2022*
Obligación contractual No. 8- *Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.*	*Si, mediante la asistencia a la barra académica y la lectura continua de textos jurídicos*
Obligación contractual No. 9- *Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.*	*Se diligenció información veraz y confiable, tanto en los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, como en los cuadros de estadística y en la Visión Web, dejando reporte de las actuaciones cumplidas.*
Obligación contractual No. 10- *Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.*	*Se tuvo comunicación con los usuarios antes de las audiencias del proceso y cuando se produjo alguna decisión judicial o actuación*

	de la Fiscalía, con el objeto de informarle y explicarle al respecto.
Obligación contractual No. 11- *Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.*	*En el mes de diciembre no se interpuso ningún recurso.*
Obligación contractual No. 12- *Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).*	*Se cumplió con los turnos ante los Juzgados Municipales con funciones de control de garantías en el circuito de Ituango (diciembre 3 al 5, 13 al 19, 27 al 31 de 2022)*

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:

1. Declaración juramentada de seguridad social.
2. Planilla integrada – autoliquidación de aportes a la seguridad social.
3. Acta de compromiso – circular 033 de 6 de diciembre de 2022
4. Rut actualizado 2022

GERMAN DAVID ZAPATA CASTAÑO